Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 83 - Martes, 4 de mayo de 2021

página 185

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 26 de abril de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Huelva, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dichos expedientes, este organismo considera procedente efectuar publicación en el Boletín Oficial del anuncio del intento de notificación de los actos administrativos que se indican a las personas interesadas que se relacionan.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el Departamento de Promoción de Industrias y Asociacionismo Agrario de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, sita en C/ Los Mozárabes, 8, en donde podrán comparecer, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXP.	PLAZO ALEGACIONES
1	29287958B	TRÁMITE DE AUDIENCIA	21/41010	10 DÍAS
2	B21019476	TRÁMITE DE AUDIENCIA	21/40040	10 DÍAS
3	A21375423	TRÁMITE DE AUDIENCIA	21/41374	10 DÍAS
4	F21209036	TRÁMITE DE AUDIENCIA	21/41329	10 DÍAS
5	B21054945	TRÁMITE DE AUDIENCIA	21/41013	10 DÍAS
6	29611557T	TRÁMITE DE AUDIENCIA	21/41469	10 DÍAS
7	B21239835	TRÁMITE DE AUDIENCIA	21/41232	10 DÍAS
8	F21036843	TRÁMITE DE AUDIENCIA	21/41244	10 DÍAS
9	B21175637	TRÁMITE DE AUDIENCIA	21/41338	10 DÍAS
10	B21338173	TRÁMITE DE AUDIENCIA	21/41462	10 DÍAS

Huelva, 26 de abril de 2021.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



